



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.763-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la ESP. HELGA SAGER DE AGOSTINI, Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Esterilización Argentina (FUDESA), solicita el auspicio para el: **"IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTERILIZACION Y DESINFECCION"** a desarrollarse durante los días **11 al 13 de Mayo de 2022**, en la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo apoyar a un área tan crítica como es la esterilización y es de interés para médicos, farmacéuticos, instrumentadores, técnicos en esterilización y profesionales afines;

Que siendo política de esta Unidad Académica apoyar toda manifestación destinada a la docencia e investigación, se estima conveniente autorizar lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA


RESUELVE:


Art.1º)- Prestar el Auspicio de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán para la realización del **"IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTERILIZACION Y DESINFECCION"**, que organizado por la Fundación para el Desarrollo de la Esterilización Argentina (FUDESA), se desarrollará durante los días **11 al 13 de Mayo de 2022**, en la Provincia de Buenos Aires.-


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0186-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Aralles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán